



PROGRAMA DE CURSO

Derecho ambiental, de los recursos naturales y de la sustentabilidad

Profesores Rafael Vergara G. y Abel Piñones C.

1. Nombre de la actividad curricular.

Derecho ambiental, de los recursos naturales y de la sustentabilidad.

2. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla.

Departamento de Derecho Económico.

3. Ciclo y Línea de Formación

Formación Básica

4. Carácter del curso.

Obligatorio.

5. Semestre en que se imparte.

Quinto semestre.

6. Número de créditos SCT – Chile.

Cinco créditos.

7. Horas de trabajo. Cantidad de horas presenciales. Cantidad de horas no presenciales.

Real Semestral: 105 horas 35 horas (3,5 horas semanales) 70 horas.

8. Requisitos.

Regulación de Mercados

Derecho Constitucional III

9. Ayudantes.

- | | |
|----------------------------|----------------------|
| 1. Felipe López | 8. Isidora Parra |
| 2. Pedro Prado | 9. José Opazo |
| 3. Maximiliano Barrenechea | 10. Luciano Quiroga |
| 4. Constanza Oporto | 11. Martín Cordova |
| 5. Cristobal Valdés | 12. Matías Acuña |
| 6. Emilio Salinas | 13. Santiago Salinas |
| 7. Herman Montaña | 14. Vicente Acevedo |

10. Competencias a las que contribuye el curso.

1. Conocer y comprender críticamente el sistema jurídico
2. Aplicar normas y principios jurídicos a casos concretos
3. Identificar, ponderar e integrar los valores políticos, morales y jurídicos en juego en cada caso
4. Comprender el entorno y contar con capacidades para influir en su cambio



Sub-competencias:

1.
 - 1.1 Identifica los fundamentos de las instituciones y normas jurídicas
 - 1.2 Relaciona los principios, instituciones y normas que rigen las diversas áreas del sistema jurídico
 - 1.3 Evalúa críticamente las instituciones, principios y normas jurídicas considerando distintos referentes
2.
 - 2.1 Analiza las dimensiones fácticas y normativas del problema en cuestión
 - 2.2 Interpreta las normas jurídicas aplicables al caso
 - 2.3 Formula argumentos convincentes en favor de la solución propuesta
3.
 - 3.1 Identifica la diversidad de valores políticos, morales y jurídicos en juego en cada caso
 - 3.2 Pondera las consecuencias de las alternativas de solución
 - 3.3 Diseña e implementa soluciones a partir de la valoración anterior
4.
 - 4.1 Comprende la interacción entre el medio nacional y global
 - 4.2 Opina fundamentadamente sobre los desafíos políticos y sociales del momento
 - 4.3 Diseña soluciones institucionales a problemas sociales de diversa naturaleza
 - 4.4 Cuenta con herramientas para desempeñarse como agente activo en su entorno con una mirada interdisciplinaria, integrando las ciencias sociales y las humanidades, y en colaboración con otros miembros de la comunidad

11. Propósito general del curso.

Entregar, a quienes fueren estudiantes del curso, una visión básica respecto de las formas con que el Derecho aborda la relación entre la naturaleza, el individuo y la sociedad -nacional e internacional-, atendiendo a los diversos fines que la regulación es capaz de promover, tales como la modificación de conductas de conservación, explotación de recursos naturales y la preservación intergeneracional de bienes jurídicos estimados valiosos. Se pondrá igual atención a los desafíos de preservación ambiental y de desarrollo económico productivo.

Otorgar a los alumnos y alumnas una visión introductoria teórica, práctica e interdisciplinaria acerca de las instituciones fundamentales de cada disciplina sectorial con énfasis en Derecho Minero, Derecho de Aguas y Derecho de la Energía.

Por lo anterior, el curso apunta a entregar contenidos y herramientas relevantes para su profundización en posteriores optativos y electivos del área, en materias tales como: la Regulación forestal, los instrumentos de gestión ambiental, el cambio climático, la minería, la energía, los impuestos verdes, entre otros.

12. Resultados de Aprendizaje.

1. Contar con herramientas analíticas para conocer y comprender críticamente el sistema jurídico ambiental y de los recursos naturales, identificando los fundamentos, institucionalidad y normas jurídicas, evaluándolas críticamente y analizando las dimensiones fácticas sobre las cuales se aplica en sus diversos sectores e interrelaciones.



2. Comprender los principios ambientales de la conservación ambiental, así como el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, su aplicación a casos concretos, y su consistencia con la Constitución, para efectos de interpretar normas jurídicas, formulando argumentos convincentes, sobre la debida consideración de las vicisitudes fácticas pertinentes.

3. Comprender la problemática ambiental y la de los recursos naturales a nivel local y global, así como las formas en que esta se ha abordado desde el Derecho, ponderando e integrando valores políticos y jurídicos.

13. Saberes/contenidos generales.

El ciclo del curso abarca los principios del Derecho Ambiental internacional, su recepción por la regulación ambiental chilena y su institucionalidad; así como los principios e institutos fundamentales de la regulación chilena sobre uso y aprovechamiento de los recursos naturales, con énfasis en Derecho de Aguas, Derecho Minero y Derecho de la Energía.

Los estudiantes explorarán las cuestiones teóricas y prácticas que subyacen a la regulación ambiental, estudiarán casos prácticos y examinarán el papel de la institucionalidad ambiental y sectorial. Además, se les animará a desarrollar habilidades analíticas y de evaluación para identificar los desafíos y las oportunidades en la regulación de mercados relevantes asociados a los recursos naturales y servicios ecosistémicos.

Al finalizar el curso los estudiantes deberán estar en conocimiento de las principales instituciones en materia ambiental y de los recursos naturales; y, en particular, de la forma de razonamiento y análisis multidisciplinario que requiere.

Deberán ser capaces de identificar y razonar sobre la diversidad de enfoques valorativos y normativos existentes sobre la naturaleza y la necesidad de su preservación, el uso y aprovechamiento de los recursos y servicios ambientales de manera sustentable y con enfoque intergeneracional.

12.1 Saberes/contenidos específicos.

1. Principios del Derecho Ambiental Internacional.

- 1.1. El problema ambiental global y las visiones histórico-culturales sobre la naturaleza y sus elementos.
- 1.2. Principios internacionales del Derecho Ambiental.
- 1.3. Concreción de los principios:
 - 1.3.1. Cambio Climático
 - 1.3.2. Biodiversidad
 - 1.3.3. Derechos Humanos y de Acceso en materia ambiental .
- 1.4. Principios del derecho ambiental en Chile.
- 1.5. Aspectos constitucionales del derecho ambiental .
- 1.6. El Desarrollo Sostenible.



2. El Derecho Ambiental chileno.

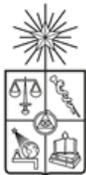
- 2.1. Marco normativo esencial: La Ley 19.300.
- 2.2. La institucionalidad ambiental.
- 2.3. Los Instrumentos de gestión .
- 2.4. La acción de reparación por daño ambiental.

3. El Derecho Minero chileno.

- 5.1. Importancia económica de la minería y su aporte al país. Fases de la actividad minera.
- 5.2. Marco normativo esencial: la Constitución Política del Estado, la L.O.C. de Concesiones Mineras y el Código de Minería.
 - 5.2.1. Clasificación legal de las sustancias minerales.
 - 5.2.2. Forma de aprovechar las sustancias concesibles: facultad de catar y cavar y clasificación de terrenos al respecto. La concesión minera: concepto, objeto y clasificación, características principales y derechos, obligaciones y cargas que impone.
 - 5.2.3. Forma de aprovechar las sustancias minerales inconcesibles.
- 5.3. Institucionalidad Minera básica.
- 5.4. Proyectos mineros. Tipos. Cierre de Faenas.
- 5.5. Interacciones entre el Derecho Minero y el Derecho Ambiental .

4. El Derecho de Aguas chileno.

- 3.1. Marco normativo esencial: El Código de Aguas.
 - 3.1.1. Recursos hídricos en su contexto material .
 - 3.1.2. Las aguas y su dominio público, clasificación, usos del agua y jerarquía. Definiciones básicas (cuenca u hoya hidrográfica, etc).
 - 3.1.3. El derecho humano de acceso al agua .Derecho de aguas de los pueblos originarios.
 - 3.1.4. El derecho real de aprovechamiento de aguas. Derechos auxiliares.
Servidumbres.
- 3.2. Procedimientos administrativos y judiciales, en general.



- 3.3. Institucionalidad pública y privada de Aguas.
- 3.4. Interacciones entre el Derecho de Aguas y el Derecho Ambiental.
- 3.5. Relación de la disponibilidad de aguas continentales y aguas de mar. Nociones de la desalinización en Chile.

5. El Derecho de la Energía en Chile.

- 4.1. Marco normativo esencial: La Ley General de Servicios Eléctricos (LGSE) y Ley N° 18.410 (Ley de la SEC)..
- 4.2. Conceptos básicos y ámbito de aplicación LGSE .
- 4.3. Mercados eléctricos .
- 4.4. Los sistemas eléctricos .
- 4.5. De la tarificación de los mercados eléctricos.
- 4.6. Del régimen de acceso abierto.
- 4.7. La función del Estado: el servicio público eléctrico (2).
- 4.8. Institucionalidad básica de Energía.
- 4.9. Interacciones entre el Derecho Energético y el Derecho Ambiental.

14. Metodología.

Habrán clases de cátedra en las que se revisará de manera interactiva con los estudiantes el material básico del programa del curso, el que se espera sea previamente estudiado, de manera de sacar mejor provecho de las clases.

Habrán también material voluntario que permitirá a quien se interese, profundizar en las materias del curso. Se seguirá también una metodología de estudio crítico de casos, revisión de jurisprudencia y actividades de discusión en el aula, con énfasis en el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad de resolución de problemas, distinguiendo lo principal de lo accesorio.

Podrán haber clases auxiliares (ayudantías), que serán dictadas por ayudantes. En ellas se desarrollarán ejercicios de aplicación del material teórico de las clases de cátedra y de las lecturas y, excepcionalmente, se revisarán algunos aspectos de aplicación del material básico que no se cubrió en las clases de cátedra.

15. Evaluación.

Prueba parcial en fecha fijada por Dirección de Escuela: 30%

Seminarios de jurisprudencia (3 seminarios): 20%



Examen en fecha fijada por Dirección de Escuela: 50%

16. Requisitos de Aprobación.

Promedio final 4.0 o superior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37 del Reglamento y Plan de Formación de los estudios conducentes al grado de Licenciado o Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales. Se solicitará una asistencia superior al 50% de las clases.

16. Bibliografía.

En el curso se utilizará los siguientes textos como referencia principal:

- Ansaldi, C., *Curso de Derecho de Minero*, Editorial Metropolitana, 2017.
- Astorga Jorquera, E., *Derecho ambiental chileno: Parte general* (5a. ed. actualizada.). Thomson Reuters : Legal Publishing Chile, 2017.
- Bermudez Soto, J. A. . *Fundamentos de derecho ambiental* (2a. ed.). Ediciones Universitarias de Valparaíso, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 2014.
- Costa, E. y otros, *La regulación de las aguas: nuevos desafíos del siglo XXI. Actas de las II Jornadas del régimen jurídico de las aguas*. Ed. DER Ediciones, 2019.
- Galdamez Zelada, L.. “Medio ambiente, Constitución y tratados en Chile”. *Boletín mexicano de derecho comparado*, 50(148), 113-144, 2017.
- Hervé Espejo, D.,. *Justicia ambiental y recursos naturales*. Ediciones Universitarias de Valparaíso, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 2015.
- Klöepfer, M.,. *Principios del derecho ambiental*. Konrad Adenauer Stiftung, 2012.
- Lira Ovalle, S., *Curso de Derecho de Minería*, 5ª ed., Editorial Jurídica de Chile, 2016.
- Ossa Bulnes, J.L., *Tratado de Derecho Minero*, Editorial Jurídica de Chile, 2018
- Piñera, J. *Legislación Minera – Fundamentos de la Ley Orgánica Constitucional sobre Concesiones Mineras*, Introducción y Recopilación, 2ª ed., Editorial Jurídica de Chile, 1987.
- Vergara, R. y otros, *Actas de las VII, XIII y XV Jornadas de Derecho de Minería*. Ed. Thomson Reuters, 2019.

Se enviará conforme al avance de las clases una serie de sentencias de relevancia para los tópicos tratados.

17. Recursos Web.

- Harmony With Nature*. Recuperado 20 de junio de 2023, de <http://www.harmonywithnatureun.org/>
- HeinOnline*. HeinOnline. Recuperado 20 de junio de 2023, de <https://home.heinonline.org/>
- Ministerio de Medio ambiente*. mma.gob.cl. Recuperado 20 de junio de 2023, de <https://mma.gob.cl/>
- JSTOR Home*. Recuperado 20 de junio de 2023, de <https://www.jstor.org/action/showBasicSearch>
- Primer Tribunal Ambiental | Primer Tribunal Ambiental*. Recuperado 20 de junio de 2023, de <https://www.1ta.cl/>
- Segundo Tribunal Ambiental |*. Recuperado 20 de junio de 2023, de <https://tribunalambiental.cl/>
- Tercer Tribunal Ambiental de Chile*. Recuperado 20 de junio de 2023, de <https://3ta.cl/>
- Servicio de Evaluación Ambiental*. (2023, junio 19). SEA Chile. <https://sea.gob.cl/>
- Superintendencia del Medio Ambiente*. Recuperado 20 de junio de 2023, de <https://portal.sma.gob.cl/>
- UNEP - UN Environment Programme*. UNEP - UN Environment Programme. Recuperado 20 de junio de 2023, de <http://www.unep.org/node>
- VLex*. Recuperado 20 de junio de 2023, de <https://app.vlex.com/>



18. Recursos Audiovisuales.

1. Miquel Jové (Director). (2016, abril 8). LA ISLA DE LAS FLORES (Ilha das flores) Jorge Furtado Brasil.(1989)—AUDIO SINCRONIZADO (Español). <https://www.youtube.com/watch?v=flkGF7XWURc>
2. Cartoon—Tragedy of the Commons—The Garrett Hardin Society. (2003). Recuperado 20 de junio de 2023, de https://www.garretthardinsociety.org/info/cartoon_commons1.html

Syllabus

Clase	Eje	Tema	Lectura
1	Principios del Derecho Ambiental Internacional.	Introducción y presentación del curso	
2			
3		El problema ambiental global y las visiones histórico-culturales sobre la naturaleza y sus elementos.	1) Libro “Fundamentos del Derecho Ambiental”, de J. Bermúdez, págs. 25 a 42; 60 a 70. 2) Libro “Derecho Procesal Ambiental”, C. Peña y Lillo, págs. 1 a 25 y 57 a 61.
4		Principios internacionales del Derecho Ambiental	1) Libro “Fundamentos del Derecho Ambiental”, de Jorge Bermúdez, págs. 46 a 60.
5		Cambio Climático	1) “Emergencia, Tendencias y Desafíos de la Litigación Climática”, de Raúl Campusano e Ignacio Carvajal, en Actualidad Jurídica N°46, U del Desarrollo, julio 2022.
6			
7			
8		Derechos Humanos y de Acceso en materia ambiental	1) DDHH y empresa, principios rectores N° 11 al N° 24 del documento de la ONU 2) Plan de Acción del Gobierno de Chile sobre DD.HH. y empresa
9			
10	El Derecho Ambiental chileno.	Principios del Derecho Ambiental en Chile	1) Mensaje Ley 19.300
11			
12			
13		Aspectos constitucionales del Derecho Ambiental	1) Libro “Fundamentos del Derecho Ambiental”, de Jorge Bermúdez, págs. 113 a 183.
14			
15		El Desarrollo Sostenible	1) Libro “Fundamentos del Derecho Ambiental”, de Jorge Bermúdez, págs. 71 a 78 2) Mensaje Ley 19.300 3) “Hacia un Estado que abogue por la sustentabilidad...”, de Ricardo Irrázaval y Manuel José Barros, en Temas de Actualidad: Diplomado en Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.



16		Conflicto ambiental	1) La judicialización de la protesta y sus resultados: una tipología de la movilización legal en el Chile Posttransición. Anita Perricone. 2) Principales problemas ambientales en Chile: desafíos y propuestas. Kay Bergamini y otros
17		Marco normativo esencial: La Ley 19.300	1) Libro "Fundamentos del Derecho Ambiental", de Jorge Bermúdez, págs. 42 a 46
18		La institucionalidad ambiental.	1) Libro "Fundamentos del Derecho Ambiental" Iván Hunter Ampuero, págs. , de Jorge Bermúdez, págs. 80 a 103
19			
20		Los Instrumentos de gestión	1)) Libro "Fundamentos del Derecho Ambiental" Iván Hunter Ampuero, págs. 81 a 94; 2) Libro "Derecho ambiental chileno. Tomo I" Libro "Fundamentos del Derecho Ambiental", de Jorge Bermúdez, págs. 189 a 206 y 263 a 302;
21			
22		La acción de reparación por daño ambiental.	1) Ley 19.300 Título III 2) Ley 20.600 Título III Párrafo 4° 3) Libro "Fundamentos del Derecho Ambiental", de Jorge Bermúdez, págs. 391 a 404
23			
24		Impuestos y medioambiente	1) artículo 8° de la Ley N° 20.780 2) Circular 49 año 2020 del SII ; 3) CEPAL "Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 1990-2021" págs. 42 a 47; 4) Libro "Fundamentos del Derecho Ambiental", de Jorge Bermúdez, págs. 32 a 35; págs. 259 a 263
25			
26	El Derecho Minero chileno.	Importancia económica de la minería y su aporte al país. Fases de la actividad minera.	1) Apunte del curso de Derecho de Minería de Rafael Vergara. 2) Libro "Curso de Derecho de Minería" de Samuel Lira. Págs. por informar
27			
28		Marco normativo esencial: la Constitución Política del Estado, la L.O.C. de Concesiones Mineras y el Código de Minería.	
29			
30		Clasificación legal de las sustancias minerales y formas de aprovechar las sustancias minerales	
31			
32			
33	El Derecho de Aguas chileno.	Recursos hídricos en su contexto material y El derecho humano de acceso al agua	Lecturas por informar
34			



35		Las aguas y su dominio público, clasificación, usos del agua y jerarquía. Definiciones básicas (cuenca u hoya hidrográfica). Marco normativo esencial.	
36		El derecho real de aprovechamiento de aguas.	
37		Derechos auxiliares. Servidumbres.	
38	El Derecho de la Energía en Chile.	Marco normativo esencial: La Ley General de Servicios Eléctricos (LGSE) y Ley N° 18.410 (Ley de la SEC). Conceptos básicos y ámbito de aplicación LGSE .	Lecturas por informar
39			
40		Mercados y sistema eléctrico	
41			
42		ERNC	

Seminarios

Se realizarán 3 seminarios de análisis de jurisprudencia o doctrina que cada uno contempla una nota. Se sumarán las dos mejores notas y ese promedio será la nota correspondiente al 20% de la nota final del curso. En principio, los temas de los seminarios serán los siguientes:

Primer Seminario: Principio de participación ciudadana. Semana del 8 de abril.

Segundo seminario: Principio precautorio y preventivo. Semana del 29 de abril.

Tercer seminario: Principio de separación entre el predio superficial y la concesión minera. Semana del 22 de mayo.

Las sentencias o la doctrina se pondrán a disposición 3 semanas antes de cada seminario. La evaluación de cada sesión será escrita. Las sesiones de seminarios se realizarán fuera del horario normal de clases en horario pm en fecha a informar durante los primeros días de clases.

Actividad adicional

Durante la primera semana se informarán las instrucciones de una actividad académica adicional que servirá para obtener una bonificación en su nota final. La actividad se realizará durante el desarrollo del curso.